



PENTHAGONO

Protección Electrónica y Guardianía Privada 24 H.

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE PENTHAGONO COMPAÑÍA LIMITADA

En La ciudad de Riobamba, a los Diez días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la compañía **PENTHAGONO** Compañía Limitada, en esta ciudad de Riobamba, al amparo de las disposiciones legales y estatutarias de la Sociedad.

Esta Junta se reúne con la presencia de los señoras: 1.- LILIAN MARGARITA BASANTES JARA; y, 2.- LIGIA DOLARIZA BASANTES VALVERDE. Por estar presente la totalidad del capital de la Compañía,

Los socios por unanimidad acuerdan en Junta General de Socios, con el objeto de resolver:

Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía:

- Se aprueban en todas y cada una de sus partes los estados Financieros revisados de la compañía para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2019, presentados para la consideración de los accionistas los cuales reportaron pérdidas de \$3270.89 (Tres mil Doscientos setenta con 89/100).

Sin existir otro punto que resolver, se dispone que la Sra. secretaria LILIAN BASANTES, para que redacte el acta correspondiente, concediendo un receso para este propósito. Reinstalada la Sesión, el señor Secretario da lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad, luego de la cual es presidente clausura la sesión a las 18 HORAS.

SRA. LILIAM BASANTES



SRA. LIGIA DOLARIZA